



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Chihuahua, Chihuahua; doce de enero de dos mil veintitrés.

Hago constar que a las catorce horas con cuarenta minutos de la presente fecha, se hace del conocimiento público, en vía de notificación mediante la fijación en los estrados de la presente cédula y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 336, incisos 1) y 2) y 339 de la Ley Electoral del Estado y 132 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral.

Se fija en los estrados de este Tribunal la presente cédula de notificación, anexando copia del acuerdo de pleno dictado en la presente fecha dentro del expediente de clave **JCL-040/2022** constante en ocho fojas útiles, la última de ellas por una de sus caras.
DOY FE. Rúbricas.

Nohemí Gómez Gutiérrez
Secretaria General Provisional